

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

Año I

San José, miércoles 14 de mayo de 1902

Número 172

Quien sabe idiomas es rico

**Francés,
Inglés,
Alemán,
Italiano.**

El profesor PHILIPP VOIGTEL enseña las lenguas susodichas, siguiendo un método puramente práctico, que habilita al discípulo, en poco tiempo, no solamente a leer y escribir, sino también a HABLAR el idioma extranjero.

Calle 19, Norte, frente a la Imprenta Nacional.

GRAN FABRICA DE MUEBLES

ÚNICA EN COSTA RICA

ESTILO Y MODELOS EXTRANJEROS

Emplea las mas finas y mejores maderas del país.

Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

RUEGO AL PÚBLICO

se digne visitar mi almacén de 7 a. m. á 8 p. m.

Avenida Central, Este, n° 531

Jorge Morales Bojarano.

ACADEMIA DE INGLES

— DE —

J. H. EDWARDS

5ª Avenida Oeste Número 50

50 varas al Oeste de la iglesia del Carmen

Se enseña **INGLES** en tres meses

Más de 50 discípulos pueden probar este aserto

Si Ud. no aprende en 3 meses

No Pagará nada

LA CERVEZA

DE ESTA MARCA

Unicos agentes en San José



ES LA MEJOR

POR SU PUREZA

W. Steinvorth & Hermano

RICARDO KRIEBEL

DENTISTA ALEMAN

DESPACHO

FRENTE A LA PLAZA DEL CUARTEL DE ARTILLERIA.

SE VENDE MUY BARATO

una magnífica estantería de cantina, con diez espejos, su mostrador correspondiente, varias mesas de mármol y otros objetos.

En esta oficina se dará razón.

"EL DERECHO"

ES EL MEJOR AVISADOR EN EL PAÍS POR SER EL MAS BARATO Y

POSITIVAMENTE

el de mayor circulación

AVISOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS A PRECIOS ECONÓMICOS.

A LOS BENEFICIADORES

Se compra una secadora pequeña para café.

ROBERT HNOS.

20 de marzo de 1902.

SE VENDEN un par de venados propios para cria. Calle 16, número 327 informaran.

LA NACIONAL

GRAN FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS

elaborados con tabaco superior de semillas de la Habana cosechado en Costa Rica en competencia con los extranjeros.

Nacionales en cajetillas el 100 ¢ 7-00

" en paquetes " " " 3-50

Con papel pectoral, blanco ó amarillo

Tabacos estilo "Tropical" el 100 ¢ 7-00

" "Nacionales" " " 4-00

" "After Supper" " " 4-00

" "Young Ladies" " " 4-00

Diríjense los pedidos á su propietario ELOY GONZÁLEZ & Cº

En la misma casa se hallan de venta el famoso GOFIO (Pinol) á 10 centavos la libra, harina de maíz refina á 15 centavos la libra, harina de arroz á 15 centavos libra, café de primera clase molido á 25 centavos la libra.

GRAN BAZAR ORIENTAL

Permanente Baratillo

Este nuevo establecimiento situado en la Avenida Central. Esquina al lado de la botica la Violeta.

Acaba de recibir infinidad de artículos, como sombreros de paja y fieltro para hombres y niños, camisas, cuellos, corbatas, camisetas y calzoncillos de algodón y de lana para trabajar, calzado para hombres y niños, calcetines de algodón y de lana, tirantes, cinturones para hombres y señoras, sacos de alpaca, medias de algodón y de lana, camiones de día y noche para señoras, corsees varias clases, colchas, frascadas de algodón y de lana blancas y de colores, corbatas para señoras, gorras para niños, fluses para niños de 4 á 12 años, sombrillas, cintas y pañuelos de seda varios tamaños, sombreros de paja para niñas, rebosos varias clases, pantuflas, botones y mancuernillas para camisas, acordeones, muñecas y muchas otras cosas que sería largo enumerar.

Gran surtido de driles de todas clases y casimires que valen ¢ 3-00 se dan á 2-25.

No olvidarse de hacer una visita

Al Bazar Oriental

EL ACORAZADO

DE

BERTHEAU & C.ª

Fábrica de Calzado

OFRECEMOS AL PUBLICO UN EXTENSO SURTIDO DE CALZADOS BARATÍSIMOS FINOS, FUERTES Y ELEGANTES.

Quinta Avenida, Este

SE DESEA COMPRAR con largos plazos una finca en la provincia de San José, compuesta de café, caña y potreros. Diríjense los informes al Administrador de este diario.

La Zapatería de Salomón Vargas será trasladada á su casa de habitación, Calle Central, Norte, No. 378.

Contra la Crisis.

Por tener otros negocios que atender, vendo una finca sita en Santo Domingo de San Mateo á 400 varas de la línea férrea del Pacífico, cultivada de café, potrero y árboles frutales, con buena agua y perenne. Tiene una hermosa casa de habitación. Para pormenores, en San José con don Miguel A. Herrera y en ésta con

MIGUEL MOLINA M.

Santo Domingo de San Mateo, 5 de abril de 1902.

JEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO
LICENCIADO DON
MAXIMO FERNANDEZ

"EL DERECHO"

DIRECTOR

Rogelio Fernandez S.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

Juan Alfaro V.

—:0:—

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

50 céntimos al mes.

Números sueltos 5 céntimos.

OFICINA: AVENIDA CENTRAL, NO. 260, ESTE
APARTADO NO. 86.

San José, miércoles 14 de mayo de 1902

Una excelente medida

Hacia ya mucho tiempo que sentíamos la necesidad de un decreto que hiciera á los dueños de grandes terrenos incultos pagar un módico impuesto por cada hectárea, y á Dios gracias, ya el Congreso ha dado el primer paso en este sentido.

Hé aquí el proyecto de ley presentado ante la Cámara:

CONGRESO CONSTITUCIONAL

La mala situación financiera del país exige que se promueva al ensanche de la riqueza pública por todos los medios que la razón y la ciencia económica aconsejan. Y como la agricultura es sin duda alguna la fuente principal de nuestra riqueza, urge remover los obstáculos que se oponen á su desarrollo.

La falta de previsión de nuestras leyes fiscales al conceder muchas facilidades para que se adquieran tierras baldías, ha hecho que grandes extensiones de aquellos terrenos hayan pasado á manos de particulares quienes no las cultivan, ya por carecer de medios para ello, ya por especular más tarde vendiéndolas á buen precio una vez que la situación financiera les dé un subido valor. A nadie se le oculta que tal circunstancia es en extremo perjudicial al Estado porque sustrae á la producción é inmoviliza en pocas manos terrenos que debieran contribuir con sus productos á aumentar indirectamente las rentas públicas; ya que no se puede por respeto á la propiedad privada obligar á los propietarios á cultivarlos ó á venderlos, sí se puede y es conveniente para remediar el mal, establecer un prudente impuesto sobre esas tierras y aplicarlo, al mismo tiempo, á la mejora y ensanche de las vías de comunica-

ción tan indispensables á la agricultura y al desarrollo del país.

No se oculta que este proyecto encontrará oposición por parte de aquellos á quienes afecte, pero ante el interés general deben ceder los intereses particulares cuando de la conveniencia nacional se trate.

De acuerdo, pues, con estas ideas, someto respetuosamente á la consideración del Congreso el siguiente proyecto de ley:

El Congreso Constitucional, etc.,

Considerando:

Que es de conveniencia nacional procurar el incremento de la agricultura por ser la base de nuestra riqueza pública,

Decreta:

Artículo 1º— Establécese un impuesto de veinticinco céntimos anuales por cada hectárea de terreno inculto.

Artículo 2º— Cada propietario tiene derecho á que se le exima de este impuesto una extensión igual á la que cultivare.

Artículo 3º— Las Juntas itinerarias, con arreglo á la Ley de Caminos existente, quedan en la obligación de hacer efectivo este impuesto y de invertirlo en la mejora y ensanche de las vías públicas.

La presente ley empezará á regir un año después de su publicación.

Señores Diputados.

VÍCTOR FERNANDEZ G.

San José, 13 de Mayo de 1902.

Nada más lógico, nada más natural y progresista. En efecto, ¿qué significa eso de que cuatro ó más personas, posean inmensidades de terrenos que ni cultivan ni dejan cultivar? ¿Por qué razón varias compañías y varias personas se han adueñado de inmensos terrenos, de los cuales no sacan ningún provecho, terrenos que les producen tanto como pudieran producirles una estepa cubierta de nieve en Rusia?

Aquí se dictan enérgicas leyes contra los vagos, pero no se les pone delante una ocupación, y la ley es injusta. Oblíguese primero al que sustrae la tierra á la producción, al adelanto y á la riqueza, á cultivarla, para que ocupe brazos y los habilite para el progreso.

Tenemos, por ejemplo, una inmensidad de tierra inculta por el lado del Pacífico, que no le es dable cultivar á quien lo desea porque cada terreno tiene un propietario, á quien le agrada ver matorrales en vez de plantas productivas. Andando así las cosas, pronto llegaríamos á un extremo

en que el pueblo se moriría de hambre, por falta de trabajo, delante de enormes fincas incultas en su totalidad. Igual ha sucedido en Francia y en Inglaterra, donde, después de pasar por poblaciones inmensas, se encontraba uno delante de enormes terrenos incultos, pero cercados, donde no era dado al pueblo penetrar, los cuales pertenecían á un duque de York, á un duque de Westminster ó á un vizconde de Montdidier.

El proyecto de ley anterior será provechosísimo, porque, indudablemente, obligará á esos grandes propietarios de fincas incultas á vender ó á cultivar, de donde vendrá un gran efecto: habrá trabajo, cientos de brazos se ocuparán en el cultivo de la caña, del arroz, tabaco, cacao, maíz, gengibre, etc. Resultado: los mercados se atestarán de productos, la abundancia abaratará todo y la importación menguará, creciendo en mucho la exportación. En vez de déficit tendremos ganancia, y no que pedir al extranjero cosas que se pueden producir aquí.

Otra parte interesante del proyecto: el dinero que entre á las arcas nacionales por medio de ese impuesto, se empleará en la mejoría y apertura de vías de comunicación, con lo cual los productos podrán venir con facilidad al interior.

El proyecto, pues, en todas sus partes no puede ser más patriótico ni más interesante.

P.

Congreso

SESION DE HOY

Se abrió á las 8 y 40 a. m. Se llenaron las formalidades de costumbre.

El diputado Quirós [J. Bta.] presentó un proyecto de decreto para que se aumente el impuesto de Aduana á varios artículos de primera necesidad que bien se producen en el país, tendiendo á fomentar la agricultura y la industria nacionales. Los artículos sobre que reclama aumento de impuesto son: maíz, frijoles, arberjas, manteca de cerdo, tocinetes, queso y mantequilla. Fué admitido dicho proyecto y pasó á la Comisión de Hacienda.

El representante Pacheco hizo moción de él, y presentó al Congreso, un proyecto del Promotor Fiscal fechado el 7 de Agosto del año próximo pasado,—y que no se sabe por qué no fué á su debido tiempo discutido,—para que se reforme el artículo 509 del Código Penal, de modo que las empresas y sociedades sean solidariamente responsables de los daños y perjuicios que sus em-

pleados ocasionen por cualquier motivo. Fué admitida y pasó á la respectiva Comisión.

Se leyó una solicitud del Ayuntamiento de Esparta para que se le permita vender unos lotes de los terrenos denominados "La Legua de San Jerónimo", con el objeto de allegar fondos para el mejoramiento de oficinas públicas. Pasó á la comisión correspondiente.

Se dió lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, por el cual se eximen de derechos aduaneros á las cajas de maderas que vengan de Estados Unidos para exportar naranjas.

El diputado Villalobos pidió se diera publicidad al informe hecho sobre los decretos emitidos por la Comisión Permanente.

Se levantó la sesión á las 9¼ a. m. habiendo durado la sesión apenas 55 minutos. Mientras el Congreso *s'amuse*, la Corte está sin Presidente debido al embrollo que don Félix metió en la sesión del lunes.

A vuela pluma

OBSERVACIONES DIARIAS SOBRE LA PRENSA

(Continúa)

XXXIV—*Empiezan los celos*

En *La Revista* del 11, número 855, se queja *Lohengrin* de que no hayan hecho miembro del Gabinete al Doctor don Juan J. Flores y de que la Corte se haya quedado sin el Licenciado don Ezequiel Gutiérrez. Pues, señor, si no hay campo para todos. Estamos seguros de que aquellos honorables caballeros no han visto en su exclusión nada de particular..... Y el cronista todavía siente que no se nombrara para Magistrado al Licenciado D. José Gregorio Trejos. ¡Qué cosas! XXXV—*Eso es grave*

Denuncia *El Día* de ayer, número 482, el "pequeño Panamá llamado Imprenta Nacional" y como de allí se desprenden consecuencias terribles, unimos á la de ese valiente nuestra débil voz para que el Ministerio respectivo ordene al Promotor Fiscal la averiguación de los escándalos que allí pasan ó han pasado.... Ya choca que tanto haya dicho la prensa sobre asuntos oscuros en esa oficina; y que el Gobierno no haya hecho nada... ¿Es que hay corresponsabilidad?

XXXVI.—*Por Lamparilla*

Defiéndase, si puede, ese valiente, que *CHILONIDAS* nada tiene que hacer en el asunto. Eso, muchachos: cuentas claras... y devolver á quien corresponda los \$ 10 prestados al... de *El Día*. La carta pedía \$ 30, pero no se pudo dar el sablazo en forma, y... nada, nada: que publique *Lamparilla* esa carta, etc., etc.

CHILONIDAS

13. v. 902.

Señores Directores de
EL DERECHO.
P.

Profundo asombro me causó oír el estreno de la marcha triunfal "Viva Esquivel!", composición del maestro Chaves, ejecutada por la banda militar en la retreta del día 8; y digo profundo asombro, porque creía al señor Chaves conocedor de la nomenclatura de los diferentes géneros de música.

Titular marcha triunfal á un simple paso doble, es igual á llamar bolero una romanza sin palabras de *Mendelssohn's*.

Una marcha triunfal requiere música majestuosa, solemne, pomposa; es música donde un compositor de ingenio, tiene ancho campo como lucir su inspiración; ya lo dice el nombre *Triunfal*.

El canto del triunfo, es la expresión entusiasta del artista que canta á un héroe, á un genio, una gloria, etc.

El maestro Chaves para cantar el triunfo del Licenciado Esquivel, lo hace con pitos y silvos, en un paso doble, ligero [por no decir buffo, que así debiera llamarse], y esto lo hace en la retreta oficial, en el acto más serio, donde ha debido á ejecutarse lo más selecto del repertorio, para estar en relación con el acto que se festejaba.

No censuraré la composición musical; no quiero decir si es bonita ó fea; si es plagio ó es original; si está bien ó mal escrita; lo que sí censuro es el hecho de titular triunfal á un paso doble y la inoportunidad del estreno. El maestro Chaves, por estar al frente de la Dirección General de las bandas militares de la República, tiene obligación de saber ocupar su puesto.

Para terminor diré, que aunque tuvo aplausos, moralmente la marcha fué *silbada* por ella misma.

UN AFICIONADO.

San José, Mayo 12 de 1902.

San José, 14 de Mayo de 1902.
Señor Director de *El Día*
S. O.

Señor mío:

En vista de las "Notas" editoriales del 13 de los corrientes, pido á U. que venga á esta Imprenta á cerciorarse de su estado. La administración y la contabilidad de todos sus departamentos desde el día 2 de Diciembre de de 1901, en que me hice cargo del puesto que ocupo, están á la orden de U. como á la de cualquier persona que lo desee, para examinarlas.

Espero que U. publique esta carta en su diario.

De U. atto. s. s.,

JUAN F. FERRÁZ

Gacetillas

(A CARGO DE ROCA)

Aclaración

Con un suelto publicado en este periódico se ha pretendido lastimar la dignidad de uno de los profesores del Liceo de Costa Rica.

Este cronista no tuvo conocimiento de esa gacetilla sino después de haberse levantado, no pudiendo evitar su publicación.

No es cierto q' del Liceo hayan salido muchos alumnos por la dureza con que son tratados por un profesor que desconoce las reglas de la buena cortesía. Se desprende del suelto en referencia, que, el que lo escribió, se ha dejado llevar por un indigno sentimiento rencoroso pues el profesor á quien tontamente alude es un caballero correcto que sabe cumplir con su deber.

CALZADO ECONÓMICO.—*Emilio Artavia*
Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

Muy bien

El gremio de ingenieros y agrimensores se ha organizado convenientemente, nombrando la siguiente directiva: Presidente Ingeniero don Lesmes S. Jiménez, Vice-presidente Ingeniero don Lucas Fernández, Secretario Licenciado don Francisco Alpízar, y ocho vocales.

En una comunicación

publicada en "La Prensa Libre" desmiente el Coronel don Arístides Romain el rumor de que han desaparecido del Cuartel Principal y del de Artillería unas armas. Se ha hecho un escrutinio concienzudo resultando estar el inventario conforme.

CALZADO ELEGANTE.—*Emilio Artavia*
Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

"El Día"

se ha transformado en un excelente consejero; le desagradan algunos nombramientos de empleados y aconseja se nombren otros. Por ejemplo, habla de que se piensa suprimir la Dirección de Obras Públicas y crear una Inspección, para lo cual pide se nombre á don Manuel V. Dengo, en lugar del ingeniero don Angel Miguel Velázquez. Este caballero es difícil de reponer, y nos agradecería que se presentara otro (cosa difícil aquí) que, con más ciencia y arte dirija ó inspeccione esos asuntos.

Nos agradecería, sí, porque, triste es decirlo, aquí no hay quien pueda reponer con ventaja al ingeniero Velázquez, á cuya inteligencia y actividad debe Costa Rica muchos de sus adelantos.

"El Día" en su afán de cambios no recuerda que, si alguna

vez se ha de cambiar, es mejorando.

Feliz viaje

Para Nueva York partieron don Justo Quirós y la señorita Ana María Quirós don Ramón F. Acevedo, don G. Herrero y don Alberto González Soto.

CALZADO FINO.—*Emilio Artavia*
Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

Muy aplaudido

por la prensa ha sido el nombramiento de nuestro amigo Pedrito Iglesias h. para escribiente de la Secretaría de Fomento.

"La Prensa Libre"

ha abierto también una suscripción á favor de las víctimas de los terremotos en Guatemala.

CALZADO FUERTE.—*Emilio Artavia*
Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

Dice "La Revista":

"Se dice que el Gobierno piensa poner en arriendo la Imprenta Nacional. A ser cierta la noticia, seguros estamos de que no faltarán contratistas. El negocio parece que es muy bueno."

Se nota en todos los proyectos de la nueva Administración una tendencia descentralizadora importantísima.

En la Cámara

hay un proyecto de ley que el Ejecutivo envió para el correspondiente estudio á fin de que se apruebe ó se rechace. Lo que se pide en ese proyecto es el aumento de 6 diputados según lo prescrito por la Constitución. Si se aprueban las elecciones, tendrán lugar el 25 de mayo. Corresponden á San José 2 diputados, á Alajuela 2, Cartago 1 y Heredia 1.

CALZADO SIN RIVAL.—*Emilio Artavia*
Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

Oficial

—Reconocer al señor F. M. H. Wood en calidad de vice-cónsul de la Gran Bretaña en el puerto de Limón.

—Nombrar para Secretario de la Gobernación de Alajuela al señor don Rodolfo Ardón en reposición de D. Elías Salazar á quien se acepta su renuncia. Muy acertado nos parece ese nombramiento.

to pues el señor Ardón es persona muy estimable y competente.

—Trasladar á Don Maximino Esquivel al puesto de Inspector General de Hacienda que ocupaba don Manuel Ulloa.

—Promover al 2º Comandante de Policía, Comandante Mayor don Nazario Castro Abarca al puesto de 1er. Comandante, por quedar esta plaza vacante; y nombrar al Teniente D. Máximo Morales para reponer al Mayor Castro.

CABLES

PARIS, 12.—El embajador británico, sir Edward Monson, visitó el Palacio del Eliseo esta tarde, y participó al Presidente Loubet la condolencia del rey Eduardo por la catástrofe de la Martinica.

SAINT THOMAS, 12.—Noticia hoy de la Dominica que las embarcaciones traen la noticia de que se ahogaron muchas personas en la travesía de Martinica á Dominica. La lluvia de lava continúa. La parte septentrional de la Martinica se ha convertido en desierto. Notician de San Vicente que han acontecido más de 200 muertos á consecuencia de la erupción del Souguiere. El vapor Salent, de la Mala Real, zarpó ayer de Barbados cargado de provisiones para Martinica. El vapor Kent, de la misma línea lleva provisiones para Fort de France. El crucero británico Infatigable, está en camino de la Trinidad con socorro para los habitantes de San Vicente. La carestía es amenazante. Se ha recibido el siguiente despacho del comandante del crucero francés Suchet: Ayer registramos St Pierre. Toda la ciudad está convertida en escombros humeantes en que se encuentran enterradas las víctimas de la catástrofe. La parte Norte no fué posible visitarla por la lluvia de ceniza que cae en esa región. El Monte Pelee está todavía en actitud amenazante. Ha comenzado la incineración de los cadáveres. Avisa un cable que acaba de llegar, que las lomas en la vecindad de Leconbet y Le Precheur están cubiertas de gente cuyo número asciende como á 5 mil, se les está llevando á un lugar más seguro y abasteciéndolas de provisiones. De las 30 personas que salvó el crucero Suchet, la mayor parte está terriblemente quemada pero ninguno ha muerto todavía.

Dr. E. A. Friis

DENTISTA AMERICANO

Se encarga de toda clase de trabajos de su profesión y los ejecuta con toda perfección á satisfacción del público y con la mayor rapidez deseable.
ESPECIALISTA en todos los trabajos de oro.
PRECIOS MODERADOS.

EXTRACCIONES SIN DOLOR

OFICINA: Parque Central, contigua á la Botica Francesa.
HORAS: de 8 á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m.

Imp. de Padrón y Pujol.

JOSE CAMPABADAL
PROFESOR DE MÚSICA.

Otorece sus servicios al público josefino.
Se reciben órdenes en la Imprenta de Canalías.



DE VENTA: SAN JOSÉ.—LA MASCOTA, AL SIGLO NUEVO, ALMACÉN DE ABARROTES de Pagés Hermanos Sucesores, LA BASTIDA y LA GRAN VÍA CARTAGO, Herrero Hermanos, HEREDIA, Herrero Hermanos, ALAJUELA, Pulpería de Nieto, PUNTARENAS, LA MASCOTA. Y en las principales pulperías

Conforme al análisis de dos eminentes químicos,
el Agua de Florida Extra-fina de Tásies

posee tal riqueza de bálsamos y de extractos de las flores más virtuosas, que resulta ser un tesoro de vida y de salud.

A precios mucho más convenientes que la extranjera, á pesar de ser la nuestra más meritoria, véndese al por mayor y al detall en casi todos los establecimientos de San José y provincias y en la Fábrica, calle 22 sur.

UN DESARREGLO DEL HIGADO

ES LA CAUSA DE LAS ENFERMEDADES

del Estómago, los Riñones y el Sistema Nervioso

Extracto de una lectura sobre el Hígado, pronunciada ante el Colegio Eléctrico de Medicina por el

DR. J. HAYDOCK

El Hígado se ha conocido siempre como el gran hacedor y purificador de la sangre para la circulación. Por su tamaño y tejido esponjado representa una gran parte en el organismo humano para las funciones de asimilación y nutrición. El alimento que tomamos, al pasar por los órganos digestivos, se convierte en Glucosa y Peptona, y bajo esta forma entra en la vena Porta. Aquí por la acción del Hígado, se convierten estas substancias en una especie de azúcar, y salen del Hígado por la vena Hepática, para entrar en el torrente circulatorio. La nueva substancia que se forma sirve para mantener el desarrollo del sistema.

El Dr. Murchison dice:—"La composición de la bilis es muy complicada. El Hígado está constantemente segregando bilis; en mayor cantidad antes de tomar alimento, y disminuyendo á medida que se va satisfaciendo el apetito."—Por consiguiente si este órgano tan importante de nuestro sistema, ó el pasaje de bilis que está en conexión con él, sufre la menor interrupción, se presentan casos que unen como consecuencia precisa, tendencia á Debilidad General, manifestados en peculiaridades que dan por resultado los síntomas siguientes que todos conocemos.

- 1°—El paciente se queja de peso y llenura de estómago.
- 2°—Dilatación del estómago y los intestinos.
- 3°—Cardialgia.
- 4°—Sensación de cansancio, dolor en las extremidades, y mucho sueño después de las comidas.
- 5°—Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
- 6°—Extreñimiento con ataques ocasionales de diarrea.
- 7°—Dolor de cabeza frontal.
- 8°—Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y disposición á dejar todo para el día siguiente.

Todos los síntomas mencionados indican desarreglo de las funciones del Hígado, y ahora tenemos la gran importancia de algún error practicado según el estado del paciente, quien debe inmediatamente proveerse de algún ESTIMULANTE PARA EL HIGADO, siendo el mejor modo de hacerlo en píldoras. Experiencia diaria muestra esto: que el método más activo y eficaz de que se puede depender para promover la acción del Hígado, es hacer uso de una píldora que obre diariamente y sistemáticamente como un medicamento antibilioso. No creo en purgantes fuertes y severos, que además de paralizar las funciones del Hígado, son desagradables al paladar; y por consiguiente he preparado una píldora que es bastante activa y contiene una dosis completa, las cuales he llamado

PILDORAS NUEVAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO

[cubiertas con azúcar]

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

EN TODAS LAS ENFERMEDADES BILIOSAS Y DEL HIGADO, las Píldoras del Doctor Haydock para el Hígado son un remedio perfecto. Para las enfermedades de la mujer, postración nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las Píldoras del Doctor Haydock para el Hígado, son un remedio eficaz. Sus efectos son universales y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son la verdadera esencia de la salud y la mayor bendición que la ciencia ha dado al mundo.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro. La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento.

Cada frasco contiene veinte píldoras: cada píldora es una dosis. Son conocidas y vendidas en todas las BÓTICAS DEL MUNDO. Pídase copia del folleto ilustrado "El Hígado y su Misterio". Como estas píldoras son enteramente diferentes de las 212 clases que hay en el mercado, cualquier incrédulo puede obtener un frasco GRATIS en recibo de su nombre y dirección. Para obtener las píldoras legítimas del Dr. Haydock de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de Jno. Haydock, y W. H. Tone & Co. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK & CO., Unicos Fabricantes, New York, U. S. A.

McKessen y Robbins.—Agentes.—New York.

Vendo lotes de terrenos en buenos y diferentes puntos y á precios sumamente bajos. Y tres maquinarias completas con sus embotelladoras para hacer agua gaseosa.—San José, 17 de abril de 1902.

G. RICHMOND.

EN el centro de la villa de Santo Domingo vendo una casa grande, cómoda para comercio.—Para precio y condiciones, entenderse en San José con W. Steinvorth; en Heredia, con el Licenciado don Albino Villalobos y en Alajuela con su dueño,

Onofre Reyes Villalobos

LA BICICLETA

Llegó el famoso vino de marañón de la cosecha de este año, de mejor calidad que el de años anteriores.

En el mismo establecimiento se venden cjes y ruedas para carretas, semilla muy fresca de zacate de guinea y gengibrillo, una máquina de entaponar, dos urnas, una niquelada, un mostrador y estantes, todo á precios sumamente bajos.

AVISO

A los que tengan que hacer siembras de café, que tengo un magnífico almácigal en San Juan.

Jesus Jiménez C.

AVISO

PEDRO MUÑOZ ha abierto nuevamente su Barbería frente al Almacén de los señores Troyo y C^a donde se ofrece á todos los que soliciten un esmerado servicio en su ramo á los siguientes precios:

Un corte de pelo . . . 25 ctms.
Una afeitada 25 "
Un champú 25 "

La Zapatería

"LA BOTA DE ORO"

Se ofrece al público en su nuevo local frente á la casa de Don Manuel Carranza y contigua á la Lavandería de los chinos—CUESTA DE MORAS.

MADRIZ Y OREAMUNO.

FIJARSE

en el acreditado establecimiento



Se acaba de recibir las siguientes especialidades:

El famoso Aceite de comer SALAT, en latas y botellas.
El afamado CHAMPAGNE CODORNIU, SIDRA CAMPAGNE, deliciosas bebidas enteramente nuevas en el país.

La única casa que vende el finísimo y universal COGNAC Pedro Domecq y también las recomendadas PASTILLAS del Dr. ANDREU para la tos.

Gran surtido de confites finísimos de todas clases, pastelería renovada diariamente.

San José.—Costa Rica.

Castells & Escarré

GUARDIAN

FIRE AND LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED DE LONDRES

SOCIEDAD ANONIMA

DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ESTABLECIDA EN 1821

Capital £ 2.000,000
Fondos invertidos más de £ 4.800,000

Los que suscriben, habiendo sido nombrados agentes de la Compañía arriba mencionada en Costa Rica, tendrán mucho gusto en emitir Pólizas contra pérdidas por incendios en las condiciones más favorables para los asegurados.

JUAN KNOHR HIJOS

SE DESEA VENDER

Cinco pavos reales entre ellos una hembra, todos jóvenes. Dirigirse á don Eulogio Fonseca en Santo Domingo.